



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a control de emisiones producidas por la central térmica de biomasa de REBI en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principios del año 2015, la empresa REBI, S. L., instaló en Soria una central térmica de biomasa en la calle Camino del Peñón, situada en las traseras del Parque del Mirón, uno de los jardines y paseos históricos de la ciudad. Teóricamente, su funcionamiento no debería generar grandes columnas de humo o, en todo caso, este humo debería ser blanco. Sin embargo, a lo largo de este invierno, nos han llegado quejas de que la planta sí generaba columnas de humo y, en varias ocasiones, muy negro. Además, al estar la planta pegada al casco urbano, este humo era arrastrado por el viento llegando a invadir ciertas calles de la ciudad y el citado paseo.

PREGUNTAS

1. ¿Existen mecanismos de control sistemáticos por parte de la Junta de Castilla y León de las emisiones producidas por la central térmica de biomasa de REBI en Soria? ¿Cuáles son estos mecanismos?



2. ¿Hay constancia de que esté empeorando la calidad de aire en Soria capital a raíz de la puesta en marcha de la central térmica de REBI?

Valladolid, 25 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz